



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0769/2017

BITÁCORA: 12/G3-0136/06/17

Chilpancingo, Guerrero, 22 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, MPIO DE HELIODORO CASTILLO

CALLE CALLE PRINCIPAL S/N SN PUEBLO VIEJO EJ. TEJAMANIL Y PUEBLO V.

39140 GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO

RECIBI ORIGINAL
PAULINA MORENO G.
04/07/17

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0699/2017 de fecha 02 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii</i> (<i>tenuifolia</i>), (Pino), 1,155.171 Metros cúbicos rollo	96	1	96	17544246	17544341
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, celulósicos, <i>Pinus maximinoii</i> (<i>tenuifolia</i>), (Pino), 135.902 Metros cúbicos rollo	17	97	113	17544342	17544358
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Ocote), 352.878 Metros cúbicos rollo	29	114	142	17544359	17544387
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Ocote), 41.514 Metros cúbicos rollo	6	143	148	17544388	17544393
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1,056.106 Metros cúbicos rollo	88	149	236	17544394	17544481
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 124.248 Metros cúbicos rollo	16	237	252	17544482	17544497
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 885.817 Metros cúbicos rollo	74	253	326	17544498	17544571
EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-TPV-003/17, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 104.214 Metros cúbicos rollo	14	327	340	17544572	17544585

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0769/2017

BITÁCORA: 12/G3-0136/06/17

Chilpancingo, Guerrero, 22 de Junio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NOG/MLL/OBG

MVP

Recibí

